

DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier, *Política monetaria y moneda en el reinado de Carlos II*, Madrid, UNED-Ediciones Complutense, 2018, 296 págs. ISBN: 978-84-362-7353-3.

Las investigaciones de Javier de Santiago constituyen una referencia inexcusable a la hora de comprender el fenómeno monetario en la España del siglo XVII. El principal fruto de su prolífica cosecha investigadora fue la publicación de *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII* (Junta de Castilla y León, 2000), que venía a aportar un nuevo enfoque a los trabajos clásicos de Hamilton y Domínguez Ortiz. De este modo, el autor representa, junto, entre otros, a Elena García Guerra o Cecilia Font, la renovación de una temática que se nos antoja fundamental para analizar el devenir de la Monarquía Hispánica a lo largo del Seiscientos.

El libro objeto de esta reseña se encuadra en varias dinámicas historiográficas a las que el autor se refiere en sus primeras páginas y que merecen ser puestas en valor. En primer lugar, una historia de la moneda que va mucho más allá de lo estrictamente numismático, es decir, de la catalogación de numerario. Bien al contrario, este estudio formaría parte de un enfoque que conjuga lo hacendístico, lo político, lo económico e incluso lo social, por lo que no será ajeno a los especialistas en el reinado de Carlos II. De hecho, más que un libro “de monedas” nos encontramos ante un sólido estudio sobre la circulación monetaria en Castilla, que es una perspectiva más amplia y ambiciosa que la simple descripción de figuras.

Asimismo, el libro se inserta en el actual revisionismo sobre el último de los Austrias, con enfoques que vienen demostrando que desde 1680 se produjo una notable mejora y modernización en muchas de las estructuras de la Monarquía. La inercia del trabajo pionero de Kamen, continuado por análisis de innegable solvencia firmados por C. Sanz Ayán, J. A. Sánchez Belén, B. Yun Casalilla o L. Ribot, dejan un rico panorama del que el autor es heredero, a la par que contribuyente.

El libro, además, cuenta con otros elementos que lo hacen de interés. En primer lugar, la consulta de fuentes inéditas procedentes de diferentes centros (Simancas, Protocolos Notariales, documentación de cecas, etc.), hacen que las conclusiones a las que se llega estén muy contrastadas. A valorar en este punto el laborioso trabajo de archivo que ha realizado el autor, con fuentes complejas en cuanto a su tratamiento documental, lo que sin duda supone uno de los puntos fuertes del libro. Por otro lado, se trata de una monografía estructurada de un modo lógico y coherente, particularidad que facilita el seguimiento del tema. Este hecho no es baladí cuando las investigaciones numismáticas parten de la dificultad inherente a tratar con monedas de valor intrínseco y extrínseco. Destacaremos en este punto el primer capítulo, un resumen amplio de la configuración monetaria de Castilla a partir de la pragmática de 1497 y su evolución

hasta el fallecimiento de Felipe IV, que finaliza con un cuadro-resumen de las monedas del reino que a buen seguro facilitará el acercamiento al tema para cualquier lector interesado (p. 41).

Los siguientes capítulos recorren el reinado de Carlos II desde la perspectiva de tres momentos en la historia monetaria del reinado. Se analiza, en primer lugar, la herencia recibida en 1665, cuyo punto nodal y terrible hay que buscarlo en el gravoso *premio* de la plata, que en opinión del autor fue uno de los responsables máximo de la alteración del sistema bimetálico establecido por los Reyes Católicos. El siguiente capítulo, por su parte, se centra en las reformas acaecidas entre 1680 y 1685, que buscaban sanear la moneda de vellón mediante una “brutal deflación” y nuevas acuñaciones de moneda de plata para adaptar la moneda a los mercados europeos (p. 91). Aquellas reformas fueron importantes pero debieron acompañarse de otras medidas a partir de 1686, analizadas ya en otro capítulo, que aumentaron el valor oficial del metal precioso. El libro, además, incluye un apéndice con las emisiones monetarias del reinado y un práctico glosario de términos numismáticos.

Finalizamos este apresurado comentario aludiendo a las conclusiones que presenta el autor, que en nuestra opinión son mucho más que una síntesis de las ideas desarrolladas a lo largo de la monografía. Antes bien, en la conclusión se presentan algunas precisiones de largo recorrido en tanto apuntan a que no fue tal o cual reforma sobre un campo u otro (monetario, hacendístico, administrativo, etc.) lo que permitió el despegue de la economía castellana, sino la confluencia de diferentes procesos como la mejora demográfica, modernización de la administración, aumento de la masa monetaria llegada desde América, recepción de ideas mercantilistas, percepciones más amplias por parte de los ministros, etc. que coincidieron con un periodo de menor incidencia bélica. Hubo reformas que se intentaron con anterioridad —en 1642, por ejemplo— pero que el escenario de urgencias máximas que se vivió en época de Felipe IV hicieron sencillamente inviables. Ahora, desde 1680, con nuevos mimbres y otros contextos sí fue posible mejorar la situación del reino. Las reformas del sistema monetario, como bien demuestra este sólido estudio, fueron causa y consecuencia de este nuevo tiempo en la historia de España.

*David Alonso García*